



MONEDA — CARLYLE

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda-Carlyle Fondo de Inversión** (el "<u>Fondo Carlyle</u>") que, conforme a lo dispuesto el artículo 53° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de **US\$ 654.999** (seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América) mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo Carlyle, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 6 de julio de 2023.

Tendrán derecho a pago de esta disminución de capital señalado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS